

OFICIO RES N° 19

ANT. Oficios RES. N° 41, 53 y 56 de 2008, de esta Tesorería General de la República.

MAT. Remite Resolución Exenta que modifica Convenio de Desempeño suscrito, conforme a lo dispuesto en los Arts. 61 y 62 de la Ley 19.882.

SANTIAGO, 06 de mayo de 2010.

**DE : PAMELA CUZMAR POBLETE
TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**A : SR. CARLOS WILLIAMSON BENAPRÉS
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO CIVIL**

Por este acto remito a UD. Resoluciones Exentas N° 1691 y 1979 de 5 y 6 de mayo respectivamente, que modifican el Convenio de Desempeño suscrito el 03 de Septiembre del 2008, por doña Pamela Alejandra Cuzmar Poblete, Tesorera General de la República y don Héctor Muñoz Torres, Jefe de la División Estudios y Desarrollo de la Tesorería General de la República.

Cabe señalar que el referido Convenio fue formalizado por Resolución Exenta N° 2555 de 2008, remitida al Servicio Civil a través de los Oficios Res. señalados en el antecedente.



PCP/CMT

Distribución:

- Sr. Carlos Williamson B.
- Archivo Tesorera General
- Archivo Gabinete

o www.tesoreria.cl



TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Gabinete

Teatinos 28, pisos 3, Santiago. Teléfono 6930567

TESORERÍA GENERAL
OFICINA DE PARTES
Y CORRESPONDENCIA
06 MAY 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF.: Rectifica Resolución Exenta N° 1691 de fecha 05.05.2010 que aprueba Addendum que modifica Convenio de Desempeño 2008-2011, suscrito entre la Tesorera General de la República y el Jefe de la División Estudios y Desarrollo, Héctor Muñoz Torres, RUT N° 8.951.007-4.

RESOLUCION EXENTA N° 1979

SANTIAGO, 06 de mayo de 2010.

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley 19.882, Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, Resoluciones Exentas N° 2555 y 3018 de 2008 de la Tesorería General de la República, D. S. N° 1580 del 29 de diciembre de 2005 sobre Reglamento que Regula la Formulación y Funcionamiento de los Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos y D.S. N° 430 del 30 de abril de 2006 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. Que se ha consignado por error tipográfico el N° 1691, en Resolución Exenta de fecha 05.05.2010, en circunstancias que debía consignarse el N° 1961 de fecha 05.05.2010,
2. Que, para corregir el referido error tipográfico resulta necesario rectificar la señalada resolución, dicto la siguiente

o www.tesoreria.cl

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gabinete
Teatinos 28, pisos 3, Santiago, Teléfono 6930567

RESOLUCIÓN

1°. **RECTIFÍCASE** la resolución Exenta N° 1691 de 05.05.2010 reemplazando el N° de la misma por el N° 1961.

TESORERIA GENERAL
OFICINA DE PARTES
Y CORRESPONDENCIA
06 MAY 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF.: Aprueba Addendum que modifica
Convenio de Desempeño 2008-
2011, suscrito entre la Tesorera
General de la República y el Jefe de
la División Estudios y Desarrollo,
Héctor Muñoz Torres, RUT N°
8.951.007-4

RESOLUCION EXENTA N° 1691

SANTIAGO, 05 de mayo de 2010.

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley 19.882, Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, Resoluciones Exentas N° 2555 y 3018 de 2008 de la Tesorería General de la República, D. S. N° 1580 del 29 de diciembre de 2005 sobre Reglamento que Regula la Formulación y Funcionamiento de los Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos y D.S. N° 430 del 30 de abril de 2006 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. El Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Jefe de la División Estudios y Desarrollo establecido para el período 2008-2011, entre éste y la Tesorera General de la República y formalizado por Resoluciones Exentas N° 2555 y 3018 de 2008;
2. La conclusión del proceso de Planificación Estratégica Institucional, condición necesaria para definir las Metas N° 3 del segundo y N° 2 del tercer año del referido Convenio de Desempeño,
3. Que, para definir las señaladas Metas N° 3 y 2 del segundo y tercer año respectivamente, resulta necesario modificar los citados Convenios de Desempeño, dicto la siguiente

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Gabinete
Teatinos 28, pisos 3, Santiago. Teléfono 6930567

ADDENDUM DE CONVENIO DE DESEMPEÑO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CON

JEFE DIVISIÓN ESTUDIOS Y DESARROLLO

En Santiago, 04 de mayo de 2010, entre doña Pamela Cuzmar Poblete, Tesorera General de la República, y don Héctor Muñoz Torres, Jefe de la División Estudios y Desarrollo de la Tesorería General de la República, se ha acordado el siguiente Addendum al Convenio de Desempeño suscrito entre las partes con fecha 3 de septiembre de 2008:

PRIMERO: Las partes precedentemente señaladas, suscribieron con fecha 3 de septiembre de 2008, un Convenio de Desempeño, en cumplimiento de las normas contenidas en la Ley N° 19.882, Convenio que permitirá evaluar el resultado de la gestión del Jefe de División, durante el período 2008-2011.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, las partes vienen de común acuerdo en modificar el referido Convenio en los siguientes aspectos que se detallarán a continuación, todo ello con el único objeto de dar acabado cumplimiento a lo establecido en el texto de la Ley N° 19.882:

1. Se reemplaza Meta N° 3 para el segundo año, que es del siguiente tenor:

META 3: A DEFINIR UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN					
Ponderación: 20%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	A definir una vez concluido el proceso de Planificación Estratégico de la Dirección.	20%			
	Subtotal	20%			

Por la siguiente:

META 3: PLANIFICAR, GESTIONAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS QUE SOPORTAN LAS ÁREAS DE NEGOCIO DE LA TGR					
Ponderación: 20%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar Arquitectura Tecnológica del Proyecto Banco en Línea	20%	Etapas de avance de Carta Gantt	Versión Sistema en plataforma de desarrollo y	Existen las condiciones presupuestarias requeridas.

				documentación asociada	
	Subtotal	20%			

2. Se reemplaza la Meta N° 2 para el tercer año, que es del siguiente tenor:

META 2: A DEFINIR UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN					
Ponderación: 40%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	A definir una vez concluido el proceso de Planificación Estratégico de la Dirección.	20%			
	A definir una vez concluido el proceso de Planificación Estratégico de la Dirección.	20%			
	Subtotal	40%			

Por la siguiente:

META 2: PLANIFICAR, GESTIONAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS TENOLOGICOS QUE SOPORTAN LAS AREAS DE NEGOCIO DE LA TGR					
Ponderación: 40%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Implementar Proyecto Banco en Línea	20%	Etapas de avance de Carta Gantt	Sistema en Producción	Que se establezcan las alianzas con las Instituciones Recaudadoras Autorizadas y a lo menos un Banco entre en operaciones.
2	Implementar monitoreo activo de los Servicios Web que brinda la TGR	20%	Etapas de avance de Carta Gantt	100% de los Servicios Web monitoreados	Se consideran los Servicios Web en producción antes del 31 de Marzo del 2011.
	Subtotal	40%			

TERCERO: Se deja constancia en el presente instrumento, que el Convenio que por este acto de modifica, se mantiene vigente en todo lo demás que no ha sido modificado, formando parte integrante del mismo, el addendum que las partes suscriben con esta fecha.

CUARTO: En consecuencia, el Convenio de Desempeño del directivo queda del siguiente tenor:

CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	HECTOR MUNOZ TORRES
Cargo	JEFE DIVISION ESTUDIOS Y DESARROLLO
Institución	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Dependencia directa del cargo:	TESORERO GENERAL
Período de desempeño del cargo:	16-06-2008 al 16-06-2011

Fechas de evaluación del presente convenio	
Primera Evaluación.	Junio 2009
Segunda Evaluación	Junio 2010
Tercera Evaluación	Junio 2011
Evaluación Final	Junio 2011

II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

16 DE JUNIO DE 2008 AL 16 DE JUNIO DE 2009

META 1: POSICIONAR A LA TGR COMO UN ORGANISMO MODERNO Y VANGUARDISTA EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DE NEGOCIOS DURANTE EL PERÍODO.					
Ponderación: 40%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Implementación Fase 1, Sistema de Recaudación Cargo-Pago y Conciliación Contable	20%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Producción	La situación actual se mantiene.
2	Desarrollar Módulos de Otros Egresos, Modulo de Bonificación M.O. Zonas Extremas incorporando éstos al Sistema Automatizado de Egresos	10%	Etapas de avance en Carta Gantt	Versión Sistema en plataforma de desarrollo con la documentación asociada.	La situación actual se mantiene.
3	Desarrollo Fase 1 del sistema de cobranza integrado de la Tesorería (SISCO)	10%	Etapas de avance en Carta Gantt	Versión Sistema en plataforma de desarrollo con la documentación	La situación actual se mantiene.



				asociada.	
	Subtotal	40%			

META 2: DOTAR A LA TGR DE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AGILIZAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, MEJORAR LAS GESTIONES DE SUS DISTINTOS NEGOCIOS Y AUMENTAR LA CALIDAD DE SUS DATOS DURANTE EL PERÍODO

Ponderación: 30%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Implementar una herramienta de gestión que permita el análisis de información de cobranza, con el objeto de clasificar eficientemente los segmentos de cartera definidos	15%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Producción	Existen las condiciones presupuestarias requeridas.
2	Dotar a la Tesorería de un Sistema de Información Patrimonial generado a través convenios estratégicos con organismos externos	15%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Producción	Que los convenios de intercambio de información se mantengan vigentes.
	Subtotal	30%			

META 3: HABILITAR EL SITE DE CONTINGENCIA DE LA TGR ¹

Ponderación: 30%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Habilitar el Site de Contingencia de la TGR	30%	Etapas de avance en Carta Gantt	Habilitación De la Infraestructura	Disponibilidad del presupuesto y oportunidad en que la CGR apruebe los contratos respectivos
	Subtotal	30%			

16 DE JUNIO DE 2009 AL 16 DE JUNIO DE 2010

META 1: POSICIONAR A LA TGR COMO UN ORGANISMO MODERNO Y VANGUARDISTA EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DE NEGOCIOS DURANTE EL PERÍODO

Ponderación: 60%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Implementación última etapa e Integración Sistema Automatizado de Egresos	10%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Producción	Existen las condiciones presupuestarias requeridas.

¹ SITE indica sitio o lugar donde se alojan los servidores principales para la operación de una institución u Organismo, y en particular SITE de contingencia, representa el sitio de respaldo que permite operar si el SITE principal presenta una falla.



2	Implementación sistema de cobranza integrado de la Tesorería (SISCO)	10%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Ambiente de Desarrollo	La situación actual se mantiene.
3	Implementación Fase 2, Sistema de Recaudación Cargo-Pago y Conciliación Contable	10%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Producción	La situación actual se mantiene.
4	Desarrollo Fase 1 Proyecto de Modernización FFPP, cuyo objetivo entre otros es, contar con una plataforma informática que permita automatizar los procesos de flujos de documentos facilitando de esta forma la automatización de procesos de negocios.	15%	Etapas de avance en Carta Gantt	Versión Sistema en plataforma de desarrollo con la documentación asociada.	Existen las condiciones presupuestarias requeridas.
5	Desarrollo Fase 1 Proyecto: "AUTOMATIZACIÓN, MAYOR COBERTURA Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS Y DOCUMENTACIÓN HACIA LOS CONTRIBUYENTES"	15%	Etapas de avance en Carta Gantt	Versión Sistema en plataforma de desarrollo con la documentación asociada.	Existen las condiciones presupuestarias requeridas.
Subtotal		60%			

META 2: HABILITAR EL SITE DE CONTINGENCIA DE LA TGR²

Ponderación: 20%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Habilitar el Site de Contingencia de la TGR	20%	Etapas de avance en Carta Gantt	En operación Activo - Activo	Disponibilidad del presupuesto y oportunidad en que la CGR apruebe los contratos respectivos.
Subtotal		20%			

META 3: PLANIFICAR, GESTIONAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS QUE SOPORTAN LAS ÁREAS DE NEGOCIO DE LA TGR

Ponderación: 20%

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Diseñar Arquitectura	20%	Etapas de	Versión	Existen las

² *SITE* indica sitio o lugar donde se alojan los servidores principales para la operación de una institución u Organismo, y en particular *SITE* de contingencia, representa el sitio de respaldo que permite operar si el *SITE* principal presenta una falla.



	Tecnológica del Proyecto Banco en Línea		avance de Carta Gantt	Sistema en plataforma de desarrollo y documentación asociada	condiciones presupuestarias requeridas.
	Subtotal	20%			

16 DE JUNIO DE 2010 AL 16 DE JUNIO DE 2011

META 1: POSICIONAR A LA TGR COMO UN ORGANISMO MODERNO Y VANGUARDISTA EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DE NEGOCIOS DURANTE EL PERIODO					
Ponderación: 60%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Implementación Fase 2, Proyecto de Modernización FFPP cuyo objetivo principal es dotar de una plataforma informática que permita automatizar los procesos de flujos de documentos facilitando de esta forma la automatización de procesos de negocios.	30%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Producción	Existen las condiciones presupuestarias requeridas.
2	Implementación Fase 2 Proyecto: "AUTOMATIZACIÓN, MAYOR COBERTURA Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS Y DOCUMENTACIÓN HACIA LOS CONTRIBUYENTES"	30%	Etapas de avance en Carta Gantt	Sistema en Producción	Existen las condiciones presupuestarias requeridas.
	Subtotal	60%			

META 2: PLANIFICAR, GESTIONAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS TECNOLOGICOS QUE SOPORTAN LAS AREAS DE NEGOCIO DE LA TGR					
Ponderación: 40%					
	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1	Implementar Proyecto Banco en Línea	20%	Etapas de avance de Carta Gantt	Sistema en Producción	Que se establezcan las alianzas con las Instituciones Recaudadoras Autorizadas y que a lo menos un Banco entre en operaciones.
2	Implementar monitoreo activo de los Servicios Web que brinda la TGR	20%	Etapas de avance de Carta Gantt	100% de los Servicios Web	Se consideran los Servicios Web en producción antes

				monitoreados	del 31 de Marzo del 2011.
	Subtotal	40%			

Apoyo del Superior

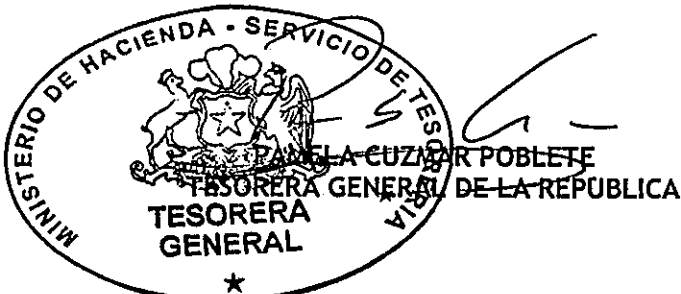
Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento satisfactorio de las metas comprometidas, se proporcionarán los recursos presupuestarios y humanos asociados al desarrollo de cada uno de los proyectos involucrados.

III. Factores Externos

En la medida que sea relevante, indicar y describir los principales factores externos que eventualmente pueden afectar el cumplimiento del convenio de Desempeño y que se consideran previsibles.

Que se produzcan reformas legales que signifiquen modificar las actuales funciones y facultades del Servicio de Tesorerías, en consideración a los cuales se han definido las metas comprometidas.



Santiago, 04 de Mayo de 2010.

